

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2016, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del siguiente contrato de servicio:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
  - c) Número de expediente: MA-S-02/16 OO.EE.
  - d) Dirección del Perfil del Contratante: [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de la red de Oficinas de Empleo de Málaga y provincia.
3. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de formalización: 26 de febrero de 2016.
  - b) Contratista: Cercolim, S.L.
  - c) Importe de adjudicación: 255.000,00 euros (IVA excluido).

Málaga, 14 de marzo de 2016.- La Directora, María Francisca Montiel Torres.